

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 35 Lunes 10 de febrero de 2025 Sec. II.B. Pág. 17979

## ANEXO I

Identificador	Puesto de trabajo	Dotación	Localidad	Complemento destino (Anual)	Complemento específico (Anual)	Cuerpo	Descripción de funciones	Méritos
1	ASESOR JURÍDICO DE SEGURIDAD SOCIAL	1	MADRID	27.085,12	9.392,82	LETRADO	* Asesoramiento e informe a la Gerencia y la Secretaría General del organismo. * Elaboración de informes de recursos contra las resoluciones adoptadas por la MUJEJU. * Apoyo en la coordinación de los servicios periféricos. * Estudio y asesoramiento en las prestaciones sanitarias, económicas y sociales en el régimen especial de la Seguridad Social del personal al servicio de la Ministración de Justicia. * Realizar informes de control de calidad de la gestión de los servicios, identificando problemas y proponiendo soluciones, que se realizan en las distintas Delegaciones provinciales.	* Letrado de la Administración de Justicia de Justicia con segunda categoría consolidada.  * Experiencia y formación jurídica en materia de Seguridad Social y su regímenes.  * Experiencia en elaboración de informes jurídicos en materia de Seguridad Social.  * Propuestas de proyectos de disposiciones normativas y de resolución de recursos en esta materia.
2	ASESOR JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	MADRID	27.085,12	9.392,82	LETRADO	* Asesoramiento e informe a la Gerencia y la Secretaría General del organismo. * Apoyo a la Gerencia en la elaboración de resoluciones adoptadas por la MUJEJU. * Apoyo en la coordinación de los servicios periféricos. * Estudio y asesoramiento en la tramitación de los diferentes recursos en la jurisdicción contencioso administrativa en los que esté involucrada la MUJEJU. * Realizar informes de control de calidad de la gestión de los servicios, identificando problemas y proponiendo soluciones, que se realizan en las distintas Delegaciones provinciales.	* Letrado de la Administración de Justicia con la segunda categoría consolidada.  * Experiencia y formación Jurídica en materia de jurisdicción contencioso administrativa.  * Experiencia en la elaboración de informes jurídicos en materia de jurisdicción contencioso administrativa.  * Propuestas de proyectos de disposiciones normativas y de resolución de recursos en esta materia.

cve: BOE-A-2025-2435 Verificable en https://www.boe.es